

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458 SALTA, 2.2 A98, 2002

RES. H. Nº

485-02

EXPTE.Nº 4.243/02.-

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Carmen Rosa Martin, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Estrategias de Conducción del Aprendizaje", a cargo de la Lic. Ana de Anquín; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la docente adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. Carmen Rosa Martin, DNI.N° 29.337.919, a la cátedra de "Estrategias de Conducción del Aprendizaje", a cargo de la Lic. Ana de Anquín, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 16 de abril de 2002 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

133-02

Prof. SUSANA INES FERNANDI SECRETARIA

FACULTAD DE HUMANILADES - UNES

LIC E CATALINA BULIUBASICH

Facultad de Humanidades - UNSa.